

## **INFORME DE COMISARIO**

**Señores Accionistas**

**COMPAÑIA BLUETORTUGA DIVE CENTER S. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA BLUETORTUGA DIVE CENTER S. A., me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2010.

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **1.- GESTION ADMINISTRATIVA**

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

#### **2.- CONTROL INTERNO**

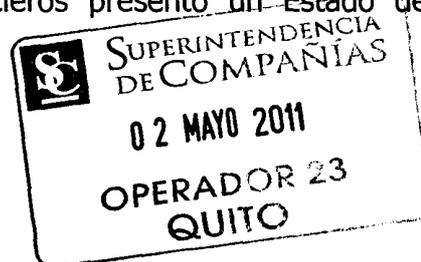
- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respalda la transacción efectuada.

#### **3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:**

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

#### **4.- RESULTADOS OPERACIONALES**

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados.



<b>RUBROS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Ingresos	0,00	18.33
Costos y Gastos	1.864,72	2.590.93
Perdida del Ejercicio	1.864,72	2.572.60

En el estado de resultados del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2010, sus ingresos fueron de \$18.33; sus costos y gastos fueron de \$ 2.590.93 dando un Perdida en el ejercicio económico.

## **5.- OPINION**

La Empresa no esta realizando actividad comercial por lo que solo tiene los mínimos gastos operativas, previa a la liquidación que se inicio en el año 2010.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

**Atentamente,**



**Lcda. Flor Guamba Betancourt**  
**COMISARIO**

